COORDINADOR
ELÉCTRICO NACIONAL

Santiago, 26 de diciembre de 2019

DE 06786-19

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Establecimiento del Consumo Específico Neto de las unidades termoeléctricas Ventanas 1 y Ventanas 2. [1] Carta DE 05953-19, Ref.: "Informes Técnicos de las Pruebas de Consumo Específico Neto de las Unidades Ventanas 1 y Ventanas 2 de AES Gener S.A.", de fecha 6 de noviembre de 2019.

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 25 del Anexo Técnico "Determinación de Consumos Específicos de Unidades Generadoras" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunicamos a Ud. el establecimiento de los valores de Consumo Específico Neto de las unidades termoeléctricas Ventanas 1 y Ventanas 2, en conformidad con los informes técnicos finales recibidos de parte del Experto Técnico a cargo de las pruebas en referencia.

Adicionalmente, se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de coordinado alguno a los informes técnicos de prueba publicados en la página web del Coordinador mediante la comunicación de la Ref. [1]. El Coordinador, por su parte, envió sus observaciones al Experto Técnico las que derivaron en la emisión de una nueva versión de los informes de prueba.

Conforme a lo anterior, los valores de Consumo Específico Neto de las unidades Ventanas 1 y Ventanas 2, operando con Combustible Carbón, se presentan en las tablas contenidas en Anexo 1 de la presente comunicación.

Los parámetros indicados en las Tablas 1 y 2, contenidas en Anexo 1, entrarán en vigencia a partir de las 00:00 horas del viernes 27 de diciembre de 2019.

El Acta de Prueba y el Informe Técnico final, que contiene la justificación de los parámetros indicados anteriormente, pueden ser descargados en la siguiente ruta del sitio web del Coordinador Eléctrico Nacional:

Inicio > Operación > Informes y Estudios > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Consumo Específico Neto > Pruebas de Consumo Específico Neto:

1. **> Central Ventanas 1**
2. **> Central Ventanas 2**

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Ernesto Huber J.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.: Sr. Juan García J. – Encargado Titular AES Gener S.A.
SGA/DCO/DAO/SGO/CDN/CDS/SGP/DPRO/DTE/DPE/DAE/DIT/DPR/DCA

Anexo 1: Parámetros de Consumo Específico Neto Unidades Ventanas 1 y 2

Tabla 1: Parámetros de Consumo Específico Neto Unidad Ventanas 1 – Combustible Carbón

Potencia Neta [MW]	CEN [kcal/kWh]
50,82	2.994,3
62,40	2.855,1
72,91	2.854,2
79,48	2.735,6
90,37	2.667,8
97,85	2.532,1
106,74	2.593,3

Tabla 2: Parámetros de Consumo Específico Neto Unidad Ventanas 2 – Combustible Carbón

Potencia Neta [MW]	CEN [kcal/kWh]
78,73	2.685,2
97,22	2.514,8
118,55	2.478,5
135,05	2.411,8
153,44	2.478,8
172,92	2.403,8
184,76	2.397,2